



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY**

PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 5808 de 24 Octubre de 1997
Aprobación de Estudios Resolución N° 1805 de 13 de Junio de 2000
Programa de Educación Formal de Adultos Resolución N° 1944 de 26 de Septiembre de 2005
Razón Social Resolución N° 000367 de 20 de Febrero de 2009

NIT: 820.001.154-5

DANE N° 115572-000348

CIRCULAR RECTORAL N° 039

Puerto Boyacá, agosto 20 de 2025

PARA: Estudiantes de los grados décimos – Docentes acompañantes

DE: Rectoría John F. Kennedy

ASUNTO: Asignación de asistencia al Gran Foro “Camino al Consejo Municipal de Juventudes”

Cordial saludo respetados docentes

CONSIDERANDO:

Que la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, ha extendido invitación oficial a esta institución educativa para participar en el Gran Foro “Camino al Consejo Municipal de Juventudes”, en el marco de la Semana de la Juventud, evento que se desarrollará el viernes 22 de agosto de 2025, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m., en el Auditorio Mayor de la Biblioteca Municipal

Que dicho foro tiene como propósito promover la participación democrática juvenil, fortalecer la comprensión del papel de los Consejos Municipales de Juventud en la vida política y social del municipio, y afianzar el ejercicio de los derechos y deberes contemplados en la normatividad vigente, conforme a lo establecido en la Ley 1622 de 2013 — Estatuto de Ciudadanía Juvenil, y su modificatoria, la Ley 1885 de 2018.

Que la invitación convoca expresamente la participación de estudiantes de nuestra institución educativa, por lo cual se hace necesaria la organización institucional para garantizar la asistencia de los grados décimos, en concordancia con su proceso de formación ciudadana y el fortalecimiento de sus competencias sociales y políticas.

COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO 1. Asignar a los estudiantes de los grados décimos la asistencia al **Gran Foro “Camino al Consejo Municipal de Juventudes”**, que se llevará a cabo el viernes 22 de agosto de 2025, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m., en el Auditorio Mayor de la Biblioteca Municipal.

ARTÍCULO 2. Los estudiantes deberán presentarse puntualmente, portar el uniforme institucional, conservar la adecuada presentación personal y mantener una conducta ejemplar durante todo el desarrollo del evento.

ARTÍCULO 3. Los docentes acompañantes serán designados por el señor Coordinador **Saúl Duarte Riaño**, quienes tendrán a su cargo la organización logística, la orientación respectiva, así como la **toma de lista de asistencia de los estudiantes**.

ARTÍCULO 4. La participación en el foro se considerará como cumplimiento de la actividad académica correspondiente a la jornada del día señalado. La entrada y salida de los estudiantes se realizará en el Auditorio Mayor de la Biblioteca Municipal de Puerto Boyacá.

ARTÍCULO 5. Durante el desarrollo del evento, los estudiantes recibirán refrigerio provisto por la **Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá**, conforme a lo establecido en la invitación oficial.

Atentamente:


Carlos Alberto Jaimes Bravo
Rector I.E John F. Kennedy

Circular. Rectoral No. 039 de 2025